



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E62-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de Póliza de Mantenimiento a los Cajeros de Documentación Escolar, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora siendo las 12:00 horas, del 20 de noviembre de 2018, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral III.B)2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la C. Elia Danyra Alvarado Ramírez, servidor público designado por la convocante Instituto Tecnológico de Sonora, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Presidenta del acto, fue asistida por el representante del Área Usuaria Margarita Ross Ramírez y Josué R. Rodríguez Urías del Departamento de Registro Escolar; quienes solventaron las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, en el domicilio de la Convocante, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	LÓGICA INTERACTIVA, S.A. DE C.V.	4	4

También se hace constar que Compuenlaces S. de R.L.M.I., presenta Escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés en participar y de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR LÓGICA INTERACTIVA, S.A. DEC.V.:

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 1
53	Anexo 1	PREGUNTA: Las bases de la licitación indican: "Que el mantenimiento comprenda en cada ocasión: limpieza, lubricación, ajustes generales, sustitución de las partes antes de que fallen sin costo adicional para el ITSON, previa aceptación, o bien la recomendación por escrito del técnico de servicio para su cambio y verificación de su correcto funcionamiento." Pregunta:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E62-2018
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de Póliza de Mantenimiento a los Cajeros de Documentación Escolar, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente Convocatoria.

		Hace referencia a la sustitución de partes antes de que fallen sin costo adicional: ¿se refiere a que la mano de obra de la sustitución de equipos sea sin costo excluyendo partes y refacciones?
RESPUESTA: Sí incluye partes y refacciones.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 2 PREGUNTA:
54	Anexo 1	Las bases de la licitación indican en el punto 1.2: a. Este servicio se proporcionará a solicitud de Registro Escolar y consiste en la visita de un ingeniero o técnico por parte del proveedor, para la sustitución de cualquiera de las piezas y/o componentes dañados u obsoletos, cuando así se requiera y sin costo adicional para el ITSON; para ello el proveedor deberá proporcionar: i. Un teléfono de contacto. ii. Un correo electrónico iii. Un horario para reporte de fallas. iv. Un plazo establecido de 4 horas, una vez reportada la falla, para dar respuesta y acordar fecha de reemplazo de la pieza, la cual no deberá exceder de 36 horas posteriores al reporte de la falla. <u>Pregunta:</u> Hace referencia a la sustitución de cualquiera de las piezas y/o componentes dañados u obsoletos, cuando así se requiera y sin costo adicional para el ITSON, los cambios de refacciones sin costo: ¿se refiere solo cuando los componentes se dañen y dejen de funcionar?, ¿podría detallar el enunciado que indica: CUANDO ASÍ SE REQUIERA?
RESPUESTA: Se refiere a la sustitución partes y/o refacciones (Pantalla, CPU, Impresoras de documentos o ticketeras, Aceptadores, Dispensadores, cableado, tarjetas, etc.) cuando se presente falla o deje de funcionar por obsolescencia. El enunciado "cuando así se requiera" se refiere al momento de presentarse la falla del dispositivo.		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 3 PREGUNTA:
54	Anexo 1	Las bases de la licitación indican en el punto 1.3: a. Limpieza interna de piezas y/o componentes: i. Retirar polvo. ii. Lubricación. iii. Ajustes generales. iv. Sustitución de las partes dañadas u obsoletas, previa autorización del cliente. v. Verificación de cada pieza una vez concluido su mantenimiento para asegurar correcto funcionamiento en coordinación con personal del ITSON. <u>Pregunta:</u> Hace referencia a la sustitución de partes dañadas u obsoletas, ¿se refiere a cambio solo cuando se dañen y dejen de funcionar?
RESPUESTA: Es correcta su apreciación, es cuando dejen de funcionar por daño u obsolescencia de cualquier		



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E62-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de Póliza de Mantenimiento a los Cajeros de Documentación Escolar, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

dispositivo.

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 4 PREGUNTA:
62	Anexo 3 Bis Clausula 5	Los pagos se efectuarán VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES , y se programará su pago a los 20 días posteriores a la entrega satisfactoria de los bienes, por la partida completa entregada y la factura en el Almacén General, o en su caso cuando se solicite entregar los bienes en las instalaciones del área usuaria, se deberá entregar la factura en el Almacén General de "LA CONVOCANTE" debidamente liberada por el área requirente (firmada de recibido, incluyendo el nombre de quien firma y la fecha correspondiente); "EL PROVEEDOR " se obliga a presentar la factura debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna; además, dentro del cuerpo de la factura deberá describir la marca y modelo del bien, incluyendo la descripción y características o en su caso dicha descripción y características, podrán entregarlas en un anexo de la factura; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR " , no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los bienes y/o servicios correspondientes. <u>Pregunta:</u> Los 20 días posteriores a la entrega satisfactoria de los bienes, por la partida completa entregada y la factura en el Almacén General, ¿son días naturales?
RESPUESTA: Es correcta su apreciación, son 20 días naturales.		

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta Acta. En la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en CompraNET.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2018, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad, a las 15:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, de conformidad con el artículo 47 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las 12:09 horas, del día 20 del mes de noviembre del año 2018.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

CARÁCTER: NACIONAL

No. LA-926014991-E62-2018

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de Póliza de Mantenimiento a los Cajeros de Documentación Escolar, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Compunlaces, S. de R.L.M.I.	IVÁN ALFONSO TINOCO LÓPEZ	

POR INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Alba Elizabeth Delgado Rodríguez	Órgano Interno de Control.	
No asistió	Coordinación de Normatividad.	
Rodolfo Manuel Tamayo Cuevas.	Departamento de Adquisiciones.	
Elia Danyra Alvarado Ramírez.	Departamento de Adquisiciones.	

----- FIN DEL ACTA -----